EL CORREO DE ANDALUCIA
SEVILLA
24/06/14
Prensa: Diaria
Tirada: 9.698 Ejemplares
Difusión: 7.077 Ejemplares
Cod: 83111855
Página: 22
cción: LOCAL Valor: 1.058,00 € Área (cm2): 378,0 Ocupación: 37,69 % Documento: 1/1 Autor: DIEGO M. DÍAZ SALADO/SEVILLA La direcció Núm. Lectores: 40000

MOVILIDAD

El consorcio de transportes se reúne para analizar el presupuesto de este año

La entidad funciona con las cuentas prorrogadas de 2013, que arrastran una deuda superior a los nueve millones de euros

• La Presidencia ha instado a los ayuntamientos a pronunciarse sobre su permanencia o no respecto de la incidencia de la Ley de la Reforma Local.

DIEGO M. DÍAZ SALADO / SEVILLA

La dirección del Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Sevilla y las principales fuerzas políticas con representación en los ayuntamientos adheridos analizaron ayer la elaboración del presupuesto de 2014, aún pendiente de aprobación y entrada en vigor. El debate ha incluido una nueva liza en torno al papel que pueden jugar o no los ayuntamientos en las aportaciones incluidas en la propuesta de presupuestos, a cuenta de la incidencia de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En este contexto, durante el día de ayer, Granada Santos, delegada territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda (IU) ha encabezado una reunión con las principales fuerzas políticas con representación en los ayuntamientos adheridos a la institución, al objeto de tratar los presupuestos de 2014, pues la entidad funciona con los presupuestos prorrogados de 2013. Desde el pasado año la entidad arrastra una deuda superior a los nueve millones de euros, derivada, en gran parte, de la caída del número de viajeros y del impago de cuotas en el que incurriría buena parte de los municipios consorciados.



Uno de los autobuses del consorcio en Plaza de Armas. / EL CORREO

Recientemente, como se ha informado, el consejo de administración dejaba sobre la mesa una propuesta de la Presidencia para instar a los ayuntamientos consorciados a pronunciarse sobre su permanencia o no en el ente a cuenta de la incidencia de la ley. La propuesta inicial, promovida por los representantes institucionales pertenecientes a Izquierda Unida, quedó sobre la mesa con el voto a favor de los representantes del PSOE y PP, y la abstención de los representantes en IU. En ese sentido, el acuerdo alcanzado fue que el Consorcio, a lo largo de las siguientes dos semanas, proporcionase a los ayuntamientos la información necesaria para adoptar una decisión al respecto, tras lo cual se celebraría una nueva sesión del consejo de administración.